

# CONTRATO Y AÑO	134 DE 2022	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	17.334.672
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS			3. VALOR TOTAL (1+2)	17.334.672
NIT O CC:	1058820400			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00687 DEL 30 DE JUNIO DE 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.889.113
RP (#, rubro y fecha)	00894 DE JULIO 01 DE 2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	14.445.559

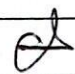
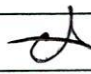
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA SECCIÓN DE CARTERA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11305
------------------	---------	----------------------------------	-------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	1
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	1
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
11- Certificado de existencia de factura electrónica como titulo valor		

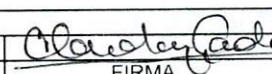
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



 NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____ FIRMA _____

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		
Copia del acta	X	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal	X	

Fecha de presentación 29/07/2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
CLAUDIA MARÍA CANDAMIL DUQUE	JEFE SECCIÓN CARTERA E	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
0640363776	AHORROS	BBVA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO


 27-07-22
 J. P.



GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A
NO OBLIGADOS A FACTURAR

DMA 1349

F-GF-02
Versión: 05
2022-02-11

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11	MANIZALES CARTERA
-----------	-----------	------------------	----	-------------------

REGIMEN COMUN, AUTORREtenEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	Manizales 29/07/2022
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS
CEDULA O NIT:	1.058.820.400
DIRECCION:	CARRERA 11 #6-51 TELEFONO 321 802 0850

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

Prestar apoyo a la seccion de contabilidad a la gestion financiera en el cierre contable de la vigencia 2021- y proceso 2022
ACTA PARCIAL No.1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0134 DE 2022.

Laura D Ocampo C

Nombre	LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS	SUBTOTAL:	\$ 2.889.112
Cedula	1058820400	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEADOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.889.112

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

ACTA DE PAGO PARCIAL No.01

CONTRATO No. 134 DE 2022

OBJETO PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA SECCIÓN DE CARTERA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

CONTRATISTA LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS

C.C. No. 1.058.820.400

VALOR CONTRATO \$ 17.334.672 IVA INCLUIDO

VALOR ADICIÓN AL CONTRATO 0

VALOR PRESENTE ACTA \$ 2.889.113


CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.334.672
ACTA PARCIAL No.01	\$ 2.889.113
SALDO POR PAGAR	\$ 14.445.559

En Manizales (Caldas) a los (29) días del mes de Julio de 2022, se reunieron: CLAUDIA CANDAMIL DUQUE Jefe (E) Sección Cartera de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y la contratista LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS con el fin de tramitar el pago parcial No 01 correspondiente al Contrato No. 134 de JULIO de 2022.


CLAUDIA CANDAMIL DUQUE

Jefe (E) Sección Cartera

Supervisor.


LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS

Contratista



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, Julio 29 de 2022

**LA JEFE DE SECCIÓN CARTERA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO No 134 DE 2022**

CERTIFICA QUE:

La contratista LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.058.820.400, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta Parcial No. 01 del contrato No. 134 de 2022, correspondiente al mes de Julio de 2022.

Para constancia se firma a los (29) días del mes de Julio de 2022.

CLAUDIA CANDAMIL DUQUE

Jefe (E) Sección Cartera
Supervisora

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de CALDAS

PRIMERO LA GENTE

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, Julio 29 de 2022

DOCTORA
CLAUDIA CANDAMIL DUQUE
Jefe (E) Sección Cartera
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No.134 de 2022.

OBJETO: Prestar apoyo a cada una de las actividades que se ejecutan en la sección de cartera de Empocaldas S.A E.S.P.

Permitame enviarle la relación de las actividades realizadas en los días laborados del mes de JULIO de 2022, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1) Consolidado de la facturación centrada del proceso junio, de las 24 seccionales.
- 2) Consolidado de la facturación conjunta y envío de las facturas de cobro propias del proceso.
- 3) Envío de los valores a recaudar a personal de Susuerte, para el pago de la facturación conjunta.
- 4) Levantamiento de información sobre el estado de la cartera de los suscriptores solicitados por parte de la secretaría jurídica.
- 5) Digitalización del Balance de Subsidios de las diferentes seccionales respectivos al proceso de junio 2022, y posterior a ello, se generaron las facturas de cobro respectivas.
Una vez en firme estas facturas, se procede a enviar a cada Municipio (a las Secretarías de Hacienda, de Planeación o a quienes corresponda) la documentación propia del proceso, para comunicar la cuenta de cobro del proceso de abril y validar los documentos requeridos por cada Municipio para efectuar el pago.
- 6) Oficio a los diferentes municipios aclarando los parámetros para la facturación electrónica.
- 7) Envío de las proyecciones para los subsidios de la vigencia 2023 a los diferentes Municipios.
- 8) Actualización de los pagos de la base de datos de los suscriptores de cobro coactivo.
- 9) Cruce de información para estimar el monto requerido por parte de algunos Municipios para el pago de los subsidios vigencia 2022, y envío respectivo a la documentación requerida para la elaboración de Convenios.
- 10) Envío de la documentación requerida por los Municipios de Neira y Manizales para la elaboración del Convenio para la transferencia de subsidios de la vigencia actual.
- 11) Se carga al sistema Solin los suscriptores con mes de deuda 1, para efectuar la suspensión del servicio en todos los municipios.
- 12) Cruce de información respectiva a los procesos de suspensión, para realizar seguimiento al desarrollo efectivo de dicha actividad.
- 13) Se estableció comunicación constante por medio del correo electrónico y llamadas telefónicas, con los diferentes Municipios para el envío de la documentación legal requerida para la elaboración de los Convenios Interadministrativos por concepto de Subsidios para la vigencia 2022.
- 14) Se realizaron los Reportes de Pago referentes a los pagos efectuados por conceptos de Subsidios y venta de agua en carro tanque.
- 15) Una vez recibidos los Recibos de Caja oficial, por parte de Tesorería, se envían a las seccionales los referentes a la venta de agua en carro tanque y los demás recibos oficiales de caja, se archivan en la sección de cartera.
- 16) Elaboración de facturas de cobro por venta de agua en carro tanque.
- 17) Se hacen las llamadas respectivas para el cobro de la facturación de subsidios en los diferentes Municipios.
- 18) Se genera la información solicitada desde la sección jurídica frente al estado de cartera de algunos suscriptores.
- 19) Solicitud de devolución de reembolso a Empresa de Aseo para el cruce interno del recurso respectivo.
- 20) Asistencia a reunión con la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada para tratar tema de solicitud.
- 21) Se archivó toda la nueva información referente a los procesos existentes hasta la fecha en la Sección Cartera.

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las labores encomendadas

Cordialmente,

Laura D. Ocampo C.
LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS
CC 1.058.820.400 de Neira Caldas
Contratista

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00687



EXPEDICION DEL CDP: 2022/06/30

SECCIONAL MANIZALES

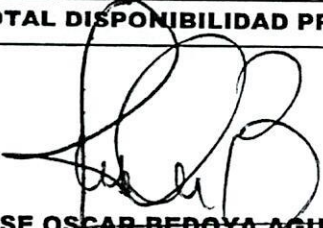
OBJETO: PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA SECCION DE CARTERA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2022 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
212020200901	Personal supernumerario	17,334,672
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		17,334,672


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



GESTION FINANCIERA
DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A
NO OBLIGADOS A FACTURAR

Nº
DMA 1349

F-GF-02
Versión: 05
2022-02-11

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11
-----------	-----------	------------------	----

MANIZALES CARTERA

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	Manizales 29/07/2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS		
CEDULA O NIT:	1.058.820.400	TELEFONO	321 802 0850
DIRECCION:	CARRERA 11 #6-51		

DESCRIPCION DE LA OPERACION	
Prestar apoyo a la seccion de contabilidad a la gestion financiera, en el cierre contable de la vigencia 2021 - y proceso 2022	
ACTA PARCIAL No.5 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0018 DE 2022.	

Nombre	Laura Daniela Ocampo Cuartas	SUBTOTAL:	\$ 2.889.112
Cedula	1058820400	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.889.112

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA